



1.3

Bogotá D.C., diciembre 29 de 2016

Doctor
RICARDO LÓPEZ AREVALO
Contralor de Cundinamarca
Bogotá D.C.

Respetado Doctor:

Para su información y fines pertinentes adjunto le remito el informe de seguimiento al Mapa de riesgo de corrupción correspondiente a septiembre 1 a diciembre 30 de 2016.

Cordialmente,

RONALD ABRAHAM TAMAYO PÉREZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Olga María Durán Sandoval
Revisó y aprobó: Ronald Abraham Tamayo Pérez

C. C. Amalia del Carmen Bernal Niño
Jefe Oficina Asesora de Planeación, Sistemas e Informática (E)
Representante de la Alta Dirección



Calle 49 No. 13-33 PBX 3394460
www.contraloriadecundinamarca.gov.co
Página 1 de 11





OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN A DICIEMBRE 30 DE 2016

DOCUMENTO ELABORADO POR:

RONALD ABRAHAM TAMAYO PÉREZ
Jefe Oficina de Control Interno
OLGA MARIA DURAN SANDOVAL
Profesional Universitario

Bogotá D. C., Diciembre de 2016



Calle 49 No. 13-33 PBX 3394460
www.contraloriadecundinamarca.gov.co
Página 2 de 11





TABLA DE CONTENIDO

0. Introducción

1. Mapa de Riesgo de Corrupción de la Contraloría de Cundinamarca
 - 1.1 Cuadro General
 - 1.2 Análisis del Mapa
 2. Análisis del seguimiento al componente 1: gestión del riesgo de corrupción - mapa de riesgos de corrupción
 3. Análisis del Mapa de Riesgo de Corrupción y Seguimiento al desarrollo de las acciones del Plan de Manejo
 - 3.1 Direccionamiento y planeación Institucional
 - 3.2 Comunicación Pública
 - 3.3 Control Micro
 - 3.4 Indagación Preliminar, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva
 - 3.5 Control Macro
 - 3.6 Participación Comunitaria
 - 3.7 Gestión jurídica
 - 3.8 Gestión humana
 - 3.9 Administración de Recursos Financieros y Físicos
 - 3.10 Administración de Recursos Informáticos
 - 3.11 Gestión Documental
 - 3.12 Control seguimiento y evaluación
 4. Avance del Plan de Manejo de Riesgos
 - 4.1 Estado Actual del Mapa de Riesgos de corrupción a 30 de diciembre de 2016
- Conclusiones y Recomendación





Introducción

Teniendo en cuenta las políticas descritas en el artículo 73 (*Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*) de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. En el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014), todas estas orientadas a prevenir la corrupción, y en concordancia con el Objetivo de la Política de Administración del Riesgo 2016, "Emprender las acciones necesarias que le permitan a la entidad el manejo de los eventos que puedan afectar negativamente el logro de los objetivos institucionales"; política aprobada en Comité de Sistema de Control Interno y Sistema de Gestión de Calidad (Acta de Comité No.001 de marzo 8 de 2016).

Con base en estas directrices la Contraloría de Cundinamarca realizó el levantamiento del Mapa de Riesgos de Corrupción, en el que se identificaron dieciocho (18) riesgos para los doce (12) procesos que conforman el Mapa de Procesos de la entidad; siguiendo la metodología diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública; en la identificación del riesgo se definieron las causas, el riesgo en sí y la consecuencia de la materialización del mismo, de igual manera se definió la Valoración del Riesgo, igualmente se establecieron el Monitoreo y la Revisión.

El informe que presenta la Oficina de Control Interno sobre el Seguimiento al Plan de Manejo de Riesgos de Corrupción, es el resultado del seguimiento al Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción y a los 3 subcomponentes que exige la Ley, a saber: Subcomponente Proceso Política de Administración de Riesgos, Subcomponente/proceso Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción y el Subcomponente/proceso Consulta y divulgación.

Respecto a la valoración de los riesgos de corrupción presentes, hasta el 30 de diciembre de 2016, se realizó la verificación y estudio de la matriz de valoración del riesgo, la cual es la base para la calificación y evaluación de los riesgos identificados en los procesos: Estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación. El informe integra en un solo cuerpo el pronunciamiento de la Oficina de Control Interno, sobre el Mapa de Riesgos de Corrupción, revelando la situación que sobre este particular se observó en cada proceso.

Es de aclarar que no se presentó ningún cambio con respecto al seguimiento realizado en septiembre, los riesgos se mantuvieron, no se materializó ninguno y las acciones asociadas al manejo del riesgo fueron cumplidas.



Mapa de Riesgos de Corrupción

A agosto 31 de 2016, el Mapa de Riesgos de Corrupción lo conforman dieciocho (18) riesgos. El cuadro que a continuación se presenta ofrece información sobre la valoración del riesgo por proceso.

SITUACION MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN A 30 DE DICIEMBRE DE 2016							
SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS	MATRIZ DE CALIFICACIÓN VALORACIÓN DEL RIESGO					TOTAL	%
	I	M	M	M	C		
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			1			1	5,5%
COMUNICACIONES			1			1	5,5%
CONTROL MICRO					2	2	11%
INDAG PRE, RESP. FISC Y JUR COACTIVA					2	2	11%
CONTROL MACRO			2			2	11%
PARTICIPACION COMUNITARIA			2			2	11%
GESTION JURIDICA					1	1	5,5%
GESTION HUMANA					1	1	5,5%
ADMON DE REC. FIS Y FINAN				3		3	16%
ADMÓN DE REC INFORMATICOS			1			1	5,5%
GESTION DOCUMENTAL			1			1	5,5%
CONTROL SEGUIMIENTO Y EVALUACION			1			1	5,5%
TOTAL	0	0	9	3	6	18	100%
DISTRIBUCION PORCENTUAL (%)	0%	0%	51%	16%	33%	100%	
<p>I: Zona de riesgo Baja <u>Insignificante</u>: Asumir el riesgo M: Zona de riesgo Moderado <u>Menor</u>: Asumir el riesgo, reducir el riesgo M: Zona de riesgo Alta <u>Moderado</u>: Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir M: Zona de riesgo Extrema <u>Mayor</u>: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o transferir C: Zona de riesgo Extrema <u>Catastrófico</u>: Reducir el riesgo, Evitar compartir Transferir</p>							

La información registrada en el cuadro anterior revela el comportamiento de los riesgos por procesos y por zonas de riesgo.

Se aprecia que de los dieciocho (18) riesgos que conforman el mapa de riesgo de corrupción, seis (6) que equivalen al 33% de los riesgos totales, se concentran en los tres (3) procesos Misionales: Control Micro, Control Macro e Indagación Preliminar, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción coactiva.

Por su parte los procesos de apoyo totalizan nueve (9) riesgos que equivalen al 50% de los riesgos totales. Mientras que los procesos de Dirección Estratégica y Control seguimiento y Evaluación, registran uno (1) y dos (2) riesgos, respectivamente, los cuales representan el 17% de los riesgos totales.

Por zonas, en zona de riesgo catastrófica se localiza los procesos Micro, Indagación Preliminar, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, Gestión Jurídica y Gestión Humana, lo que representa un 33%, razón por la cual las acciones preventivas suscritas se deben cumplir a cabalidad para de esta manera evitar que se materialice alguno de estos riesgos.

Los riesgos del Proceso de Administración de Recursos Físicos y Financieros, presentan tres (3) riesgos, que equivalen al 16%.

Y los riesgos de los procesos de Direccionamiento Estratégico, Comunicaciones, Macro, Participación comunitaria, Administración de Recursos Informáticos, Gestión Documental y Control Seguimiento y Evaluación se localizan en la zona de riesgo Alta moderada, con un 51%.

2. ANALISIS DEL SEGUIMIENTO AL COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

De acuerdo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, la Contraloría de Cundinamarca, suscribió el respectivo plan y de acuerdo al seguimiento que se debe hacer al Componente Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción, la Oficina de Control Interno, evidenció que:

Para el Subcomponente Proceso Política de Administración de Riesgos, se suscribieron las actividades:

- Socializar la metodología para administrar los riesgos y las acciones implementadas para mitigar los mismos, Efectuar revisión del contenido de la política, Verificar implementación y efectividad de las políticas.
- 2 Efectuar revisión del contenido de la política
- Verificar implementación y efectividad de las políticas.
- Implementar mecanismos de comunicación de las políticas de administración del riesgo a los servidores de la entidad.

Estas cuatro actividades llevan un porcentaje de cumplimiento del 100%, 100%, 50% y 100% de cumplimiento, porcentajes adecuados teniendo en cuenta que se cumplieron las actividades establecidas y en las fechas fijadas según el cronograma inicial.

Para el Subcomponente proceso Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción, las actividades previstas fueron:

- Efectuar revisiones al entorno.
- Revisar los riesgos identificados a través de reuniones con los equipos de trabajo.
- Efectuar reuniones con los miembros del equipo de trabajo para identificar nuevos riesgos y factores de riesgo de corrupción para el proceso o la entidad.

Estas actividades llevan cada una un porcentaje de avance del 66% respectivamente, porcentaje adecuado ya que se han cumplido las actividades y las fechas establecidas inicialmente.

Y el Subcomponente proceso Consulta y divulgación, estableció las actividades:

- Realizar consulta tanto a los actores internos como externos de la entidad sobre la construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción, el mapa se construyó con la participación de las partes interesadas, el porcentaje de avance es del 66%.
- Divulgar el Mapa de Riesgos de Corrupción, este se encuentra actualizado y publicado en la página web de la entidad, y presenta un cumplimiento del 66%, ya que en el cronograma se estableció que periódicamente se revisará y actualizará, estas actividades muy seguramente presentaran un cumplimiento del 100% en el último seguimiento que se llevará a cabo a 30 de diciembre de 2016.

3. ANALISIS DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE MANEJO

Durante el periodo en cuestión, el Mapa de Riesgos de Corrupción no presento una evolución significativa, pues los riesgos identificados aún se conservan y de igual manera su probabilidad de ocurrencia, impacto y zona de localización.

Así se pudo constatar, del seguimiento efectuado al Plan de Manejo de los Riesgos de cada uno de los procesos que conforman el manual de operación de la Contraloría.

El anexo No 1, que se adjunta al final del informe, presenta la descripción detallada de los riesgos por cada uno de los doce procesos del manual de operación.

La situación por proceso es la siguiente:

3.1 DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION INSTITUCIONAL

Este proceso presenta un riesgo, para el cual se identificó una (1) causa, que dio lugar a la formulación de una (1) acción asociada al control. Esta acción a la fecha presenta las dos evaluaciones planteadas.

3.2 COMUNICACIÓN PÚBLICA

Este proceso contempla un riesgo y para su control se formularon dos (2) acciones asociadas al control, estas acciones presentan el respectivo cumplimiento y por ende la finalización de las mismas.

3.3 CONTROL MICRO

Este proceso cuenta dos riesgos de corrupción, y para su control se formularon tres (3) acciones asociadas al control, las cuales se están cumpliendo, su finalización va de acuerdo al cumplimiento del PGA.

3.4 INDAGACIÓN PRELIMINAR, RESP. FISCAL Y JUR. COACTIVA

En este proceso se identifican dos riesgos (2) localizados en zona de riesgo extrema, a estos riesgos se les establecieron tres (3) acciones asociadas al control, con el seguimiento al plan de manejo se evidencio el cumplimiento de estas acciones, las cuales están dentro de los términos.

3.5 CONTROL MACRO

Por su parte este proceso presenta dos (2) riesgos, situados en zona de riesgo moderada, para estos riesgos se formularon dos (2) acciones asociadas al control, las cuales se vienen cumpliendo en los tiempos y mediciones establecidos en el mapa de riesgo de corrupción.

3.6 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Este proceso contempló dos (2) riesgos relacionados con Un sistema deficiente de quejas, denuncias y derechos de petición y el otro riesgo información no disponible para los veedores y los usuarios acerca de proyectos, recursos asignados, logros alcanzados y potenciales

beneficiarios; se formularon dos acciones asociadas al control una para cada riesgo, estas acciones fueron cumplidas según los tiempos establecidos.

3.7 GESTIÓN JURÍDICA

Este proceso identificó un riesgo de corrupción y de igual manera le formularon una acción de control la cual se viene cumpliendo en la ejecución de la acción y de los tiempos.

3.8 GESTIÓN HUMANA

El proceso de gestión Humana identificó un riesgo de corrupción, al cual se le suscribió una acción de control de acuerdo al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, se evidenció el cumplimiento de la misma, que fue la evaluación de desempeño de los funcionarios de carrera, evaluación realizada en enero 31 y agosto 31.

3.9 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y FÍSICOS

En este proceso se identifican tres (3) riesgos, todos localizados en zona de riesgo alta.

Efectuado el seguimiento se evidenciaron los estudios previos y pliegos de condiciones planeados fundamentados y estructurados, el instructivo para interventores y supervisores y la permanente publicación de los procesos contractuales ejecutados por la entidad.

3.10 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INFORMÁTICOS

Este proceso presenta un (1) riesgo, localizado en zona de riesgo moderada, la acción de control suscrita "Formular e implementar el plan de desarrollo tecnológico", se realizó y se encuentra en ejecución.

3.11 GESTIÓN DOCUMENTAL

Este proceso presenta un (1) riesgo, localizado en zona de riesgo moderada, y se formuló una acción asociada al control de acuerdo a la verificación realizada la cual es "elaborar cronograma de transferencias primarias documentales", se encuentra en ejecución y su vigencia es todo el año fiscal.

3.12 CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Este proceso identifica un riesgo uno localizado en zona de riesgo moderada.

Se verificó la ejecución de la acción de control, la cual a la fecha fue cumplida en un 100%.

4. AVANCE DEL PLAN DE MANEJO DE RIESGOS INSTITUCIONAL

De acuerdo al seguimiento efectuado al Plan de Manejo de los Riesgos de Corrupción de la Contraloría de Cundinamarca, el cual está conformado por dieciocho (18) riesgos y veintiún (21) acciones asociadas al control, se observa que cada proceso ha realizado un manejo adecuado de las acciones para evitar que el riesgo se materialice. A 30 de diciembre de 2016 el 100% de las acciones asociadas al control fueron debidamente cumplidas por esta razón las mismas se cerraron.

Atendiendo al cronograma previsto se puede decir que a la fecha los dueños de los procesos han actuado eficazmente con la adopción de las medidas para evitar la materialización de los riesgos de corrupción.

3.1 ESTADO ACTUAL DEL PLAN DE MANEJO DE RIESGOS POR PROCESO

El cuadro que a continuación se presenta, da a conocer el detalle del Estado actual del Plan de Manejo de Riesgos por proceso y de las acciones asociadas al control.

Es de resaltar que todas las acciones asociadas al control fueron debidamente cumplidas razón por la se cerraron todas.

ESTADO ACTUAL DEL PLAN DE MANEJO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN A AGOSTO 31 DE 2016					
No	PROCESO	No. De Riesgos	No. De Acciones Asociadas al Control	Estado dela Acción	
				Abiertas	Cerradas
1	DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	1	1	0	1
2	COMUNICACIÓN PÚBLICA	1	2	0	2
3	CONTROL MICRO	2	3	0	3
4	INDAG PRE, RESP. FISC Y JUR COACTIVA	2	3	0	3
5	CONTROL MACRO	2	2	0	2
6	PARTICIPACION COMUNITARIA	2	2	0	2
7	GESTION JURIDICA	1	1	0	1
8	GESTION HUMANA	1	1	0	1
9	ADMÓN DE REC. FINAN. Y FIS.	3	3	0	3
10	ADMÓN DE REC	1	1	0	1

	INFORMATICOS				
11	GESTION DOCUMENTAL	1	1	0	1
12	CONTROL SEGUIMIENTO Y EVALUACION	1	1	0	1
	TOTAL	18	21	0	21
Nota: Todas las acciones asociadas al control fueron debidamente cumplidas razón por la fueron cerradas.					

Observaciones y Recomendaciones

- Se verificó que los responsables de los procesos, vienen realizando un seguimiento adecuado a los riesgos de corrupción. Lo que ha permitido una gestión adecuada de los Planes de Manejo de Riesgos, convirtiéndose estos en un mecanismo para la prevención de posibles contingencias.
- Las acciones asociadas al control, adoptadas se vienen ejecutando con sujeción a los cronogramas previstos en cada proceso y se observa que las mismas son efectivas.
- Del seguimiento realizado se desprende que en todos los procesos se viene realizando una gestión adecuada de los Planes de Manejo de Riesgos, convirtiéndose estos en un mecanismo para la prevención de posibles contingencias.
- Es importante que en el primer trimestre de 2017 se realice la revisión, ajuste y actualización de todos los mapas de riesgo de los procesos, teniendo en cuenta las exigencias del numeral 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades, de la Norma ISO 9001:2015.

RONALD ABRAHAM TAMAYO PÉREZ
Jefe de Control Interno

Olga María Durán Sandoval
Profesional Universitario
Oficina de Control Interno